



JUZGADO PRIMERO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR
Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00416 00**

Reunidos los requisitos previstos en el numeral 1° del artículo 597 del Código General del Proceso, el Despacho encuentra pertinente:

DECRETAR el levantamiento del embargo de la quinta parte que exceda el salario mínimo mensual legal vigente que devengue el ejecutado **BERNARDO GÓMEZ LINARES**, como empleado o contratista de **DEAS LTDA.**, ordenada mediante auto calendarado 12 de octubre de 2022.

Por secretaría, **oficiese** al pagador de dicha entidad.

NOTIFÍQUESE,

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado
No. **04** hoy **26/01/2023** a la hora de las 8:00
A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98a85dc1d31054f7207a3ab7d4b79ad8971c0118334d25d6681dd1a49e598482**

Documento generado en 25/01/2023 04:47:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>